



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas



EXP-UNC: 0004096/2011

Córdoba, 16 de Junio de 2011.

VISTO:

La Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 4 de Mayo de 2011 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente. Área Estructura y Función Corporal designado por Resolución HCS N° 21/2011.
- Que a fojas 134-138 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica del postulante Sr. Doctor Rodolfo Esteban ÁVILA en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, con calificación SATISFACTORIO.
- Que a fojas 138 se ha notificado al mencionado aspirante de lo resuelto por dicho Comité,
- Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 9 de Junio de 2011, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente. Área Estructura y Función Corporal.

ARTÍCULO 2°: **SOLICITAR** al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, del Señor **Doctor Rodolfo Esteban ÁVILA**, legajo 16927, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva en la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología, a partir del **1 de Agosto de 2011 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.**

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°:
GLI/PP.av

Prof. Méd. Rogelio Danío Nizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

428

